



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

Cra. 6 No. 61 - 44 Edificio Elite, Oficina 103 Barrio La Castellana
Correo Electrónico juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co
Montería – Córdoba

TRASLADO SECRETARIAL – No. 014

Montería, 14 de octubre de 2021

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TERMINO
1	23001333300120180042100	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVARISTO COGOLLO LOZANO	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN	Tres (3) días
2	23001333300220190041400	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUZ VILLADIEGO PÉREZ	E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETÉ	RECURSO DE REPOSICIÓN	Tres (3) días

SECRETARÍA: Con el fin de dar a conocer a las partes y en cumplimiento a lo ordenado artículo 110 CGP, en la fecha, viernes 15 de octubre de 2021 siendo las 8:00 A.M, se fija el presente **TRASLADO SECRETARIAL**, y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 P.M), se deja constancia que, al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días. Vence el 21 de octubre de 2021. Los documentos dados en traslado pueden ser consultados en la plataforma TYBA - JUSTICIA SIGLO XXI WEB.

CAMILO ALFONSO LÓPEZ GÓMEZ
Secretario

